

DESPACHO DEL C. SECRETARIO  
Número de Oficio: SEFIPLAN/DS/ 000309 /VI/2020  
Oficina Responsable: Subsecretaría de Crédito y Finanzas  
Folio: SEFIPLAN/SSCF/0177/VI/2020  
Asunto: Instrucción Fideicomiso 744634

*"2020, Año del 50 aniversario de la Fundación de Cancún"*

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 1 de Junio de 2020

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE  
AV. PROLONGACIÓN PASEO DE MONTEJO No. 497,  
SEGUNDO PISO, COL. ITZIMNA, C.P. 97100, MÉRIDA, YUCATAN

Con cargo al patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número 744634 (antes F967) celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 8 de diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar; e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"), con fundamento en la Cláusula Sexta, Novena y el Anexo 3 del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso, solicito se realice el pago a la Empresa Consultores de Quintana Roo, S.C., por el siguiente concepto:

- i. Monto: \$444,976.00 (son: Cuatrocientos cuarenta y cuatro Mil Novecientos setenta y seis Pesos 00/100 M.N.)
- ii. Destino o concepto al cual deberán aplicarse dichos recursos: 4to. Pago (saldo) por Servicios Profesionales sobre el "Examen y aplicación de procedimientos convenidos sobre el cumplimiento de disposiciones específicas de conformidad con el contrato respectivo de fecha 06 de junio de 2019. Factura: A-122. Con fundamento en la cláusula segunda y tercera del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con Consultores de Quintana Roo, S.C., de fecha 6 de junio de 2019.

El recurso deberá transferirse a la Cuenta 65-50725588-9 Banco Santander México, S.A., CLABE 014690655072558894, a nombre de Consultores de Quintana Roo, S.C., con Registro Federal de Contribuyentes CQR9907094H6.

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y**  
**FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO 744634.**

**M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ**

C. Asunción Ramírez Castillo.- Tesorero General del Estado.  
M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.  
C.P. Eduardo José Flores Casares.- Director de Egresos.  
L.C. Emilio Jesús Polanco Zapata.- Director de Caja.  
C.P. Alfredo Beristain Castillo.- Director de Contabilidad Gubernamental  
M.D.C. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Director de Crédito y Desarrollo.  
Expediente.  
RRSH/JRAR/rbaj

Se firma el presente en AUSENCIA del Titular y por tratarse de asuntos de su competencia, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

M. en A. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU



Más y mejores oportunidades